

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/IT/SPEC/Q4/21
31 de octubre de 2002

(02-6014)

Comité de Participantes sobre la Expansión del Comercio
de Productos de Tecnología de la Información

Original: inglés

ENCUESTA SOBRE LA COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA Y LA INTERFERENCIA ELECTROMAGNÉTICA

Respuestas a la encuesta

Comunicación de Jordania

Se ha recibido de la Misión Permanente de Jordania la siguiente comunicación, de fecha 24 de octubre de 2002.

1. a) **¿Cuenta su gobierno con requisitos técnicos obligatorios referentes a la interferencia electromagnética aplicables al equipo de tecnología de la información? En caso afirmativo, sírvanse precisar cuáles son.**

La autoridad competente jordana (la Comisión Reguladora de las Telecomunicaciones/CRT) no cuenta con requisitos técnicos obligatorios referentes a la interferencia electromagnética aplicables al equipo de tecnología de la información.

- b) **¿Están armonizados estos requisitos con la norma CISPR 22? En caso negativo, sírvanse explicar los requisitos existentes.**

En la actualidad no existen requisitos.

2. a) **¿Cuenta su gobierno con requisitos técnicos obligatorios referentes a la inmunidad electromagnética aplicables al equipo de tecnología de la información? En caso afirmativo, sírvanse precisar cuáles son.**

La CRT no cuenta con requisitos técnicos obligatorios referentes a la inmunidad electromagnética aplicables al equipo de tecnología de la información.

- b) **¿Están armonizados estos requisitos con la norma CISPR 24? En caso negativo, sírvanse explicar los requisitos existentes.**

En la actualidad no existen requisitos.

3. a) **¿Cuáles son los procedimientos de evaluación de la conformidad de la compatibilidad electromagnética y la interferencia electromagnética, que incluye la interferencia y la inmunidad, que su gobierno exige para la aprobación de los productos de tecnología de la información?**

./.

La CRT no prevé ningún procedimiento de evaluación de la conformidad a tal efecto.

- b) **¿Están facultados los proveedores para llevar a cabo esos procedimientos (por ejemplo, pruebas, declaración de conformidad), o deben esos procedimientos estar a cargo de terceros?**

No se aplica.

- c) **¿En qué directrices o normas internacionales, en su caso, se basan estos procedimientos? Si no es así, ¿en qué directrices o normas internacionales están basados?**

No se aplica.

- 4. ¿Ha recibido el organismo de reglamentación de su país alguna reclamación o ha tenido algún problema en relación con cuestiones referentes a la compatibilidad electromagnética y la interferencia electromagnética de los productos de tecnología de la información homologados? En caso afirmativo, ¿con qué frecuencia? Sírvanse precisar la naturaleza de las reclamaciones o problemas.**

La CRT no ha recibido ninguna reclamación ni ha tenido ningún problema en relación con cuestiones referentes a la compatibilidad electromagnética y la interferencia electromagnética.
